DEFENDIENDO LO PÚBLICO
AVANZAMOS EN DERECHOS

POR LA CREACIÓN DE EMPLEO CON LA RECUPERACIÓN DE LA JORNADA DE 35 HORAS.

Ayuntamiento de Madrid

Sra. Alcaldesa:

Con la excusa de conseguir la estabilidad presupuestaria para el período 2012-2014, se nos impusieron recortes supuestamente con carácter excepcional, como el aumento de jornada. En el 2016, y reconociéndose desde los Gobiernos que se alcanzó dicho objetivo presupuestario, es hora de crear empleo al recuperar la jornada de 35 horas, así como hemos recuperado otros derechos también recortados.

Las empleadas y empleados públicos de la Comunidad de Madrid, pedimos la recuperación de la jornada ordinaria de trabajo de 35 horas semanales. Porque jornadas más cortas generan empleo, recuperándose los miles de puestos de trabajo perdidos y mejorando la calidad de los servicios públicos, y porque se avanza en conciliación y en igualdad.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA